



Resolución de Consejo Directivo 330 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.490/2024 - Promoción transitoria Ing. María Noelia Ávila - PAD
- Práctica de Formación I - sede Metán
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/10/2024

VISTO:

Las notas presentadas por los Ingenieros Oscar F. Tamayo y María Noelia Ávila – a través de la cual solicitan la promoción al cargo vacante de profesor adjunto de la asignatura PRÁCTICA DE FORMACION I de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Oscar Fernando Tamayo – inicia sus funciones en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) el 02/05/12 (Res.DNAT-2012-535) y renueva el mismo a través de concurso regular, el 27/05/13 (Res. DNAT-2013-675)

Que la Ing. María Noelia Ávila – inicia sus funciones en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura Práctica de Formación II de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) el 17/04/12 (Res. DNAT-2012-478) y renueva el mismo a través de concurso regular, el 18/02/14 (Res. DNAT-20214-150).

Que toma formal conocimiento la Dirección de la Sede Reg. Metán y la Escuela de Ciencias Agrarias.

Que obran los informes técnicos del departamento de personal y de la Dirección General Administrativa Económica de FCN – respecto de la situación de revista de los docentes, y de la vacancia del cargo PAD, liberado por el Dr. Sergio P. Colina (Res. CS 201/24).

Que a fs. 16 vlt, la Comisión Consultiva del CCT docente de FCN, hace saber que la Ing. Ávila registra mayor antigüedad en el cargo de JTP, motivo por el cual le corresponde la promoción transitoria del cargo de PAD solicitado.

Que la comisión de docencia y disciplina a fs. 17, analizó estos actuados, y de acuerdo a los informes obrantes en el expte, aconseja: Promocionar transitoriamente a la Ing. María Noelia Ávila al cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura PRÁCTICA DE FORMACION I de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede Regional Metán-Rosario de la Frontera en el marco del Art. 14 del Decreto 1246/15 CCT Docente y Res. CS 585/16; Solicitar a la Escuela de Ciencias Agrarias inicie la tramitación del concurso regular del cargo promocionado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 24 de septiembre de 2024 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que la presente promoción se enmarca en el Art. 14 de Dcto 1246/15, Res. CS 585/16 y sus modificatorias.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple liberado por el Dr. Sergio Pablo Colina Res. CS 207/2024. Cargo de la planta aprobada, Res CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Consejo Directivo **330 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.490/2024 - Promoción transitoria Ing. María Noelia Ávila - PAD
- Práctica de Formación I - sede Metán
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/10/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

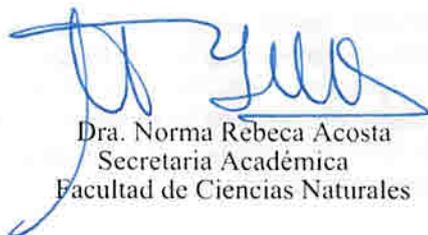
ARTÍCULO 1º.- Promociónese transitoriamente a la Ing. **MARÍA NOELÍA ÁVILA** – DNI N° 31.338.229 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "PRACTICA DE FORMACION I" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el concurso regular del cargo, en el contexto del Art. 14 del Dcto. 1246/15, Res. CS 585/16 y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

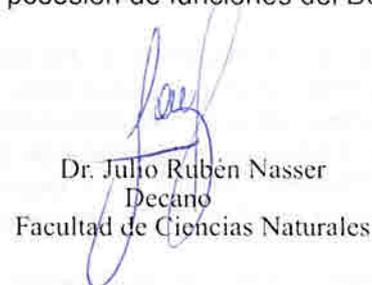
ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera de sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, liberado por el Dr. Sergio Pablo Colina (Res. CS 201/2024).Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Solicítese a la Escuela de Ciencias Agrarias inicie el pronto llamado a concurso regular del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple promocionado, en el marco de lo dispuesto por Res. CS 585/16.

ARTÍCULO 4º. – Infórmese a la Ing. María Noelia Ávila tenga a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a los Ing. Avila y Tamayo, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones del Docente Ávila.-


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales